

INDICE DEL RAMO DE REALES CEDULAS

(Continúa)

- Vol. 14. Exp. 120. Fs. 199-203. SANTA CRUZADA. Ordena al virrey haga ver a D. Diego Maldonado, corregidor de México, que obró mal al alterar lo dispuesto en 1603, sobre que los religiosos deben llevar el palio en la publicación de la bula de la Santa Cruzada. Madrid, mayo 27 de 1675. Copia de esta cédula, testimonio dado por el cabildo y copia de la cédula de mayo 28 de 1626, sobre la concesión de la bula de la Santa Cruzada.
- Vol. 14. Exp. 121. F. 204. AGUSTINOS. Ordena al virrey cuide el procedimiento de fray Juan Antonio de Herrera, visitador de la provincia de agustinos, y el cumplimiento de la alternativa. Madrid, mayo 28 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 122. F. 205. MULTAS. Ordena al virrey se cobren las multas impuestas a ministros de México, y se envíen a España en la flota del general Francisco Martínez de Granada. Madrid, junio 10 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 123. F. 207. JAMAICA. Comunica al virrey la noticia que le dio su cónsul en Inglaterra, acerca de que Enrique Morgan va a ser nombrado teniente del gobierno de Jamaica, y le encarga vele por los puertos de sus provincias. Madrid, junio 10 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 124. Fs. 207-208. MERCED. Comunica al virrey que ha hecho la merced de 3,000 pesos ensayados de rentas en indios vacos al Conde de Zifuentes. Madrid, junio 15 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 125. Fs. 209-210. FILIPINAS. Ordena al virrey que la Hacienda remita anualmente a Filipinas 200,000 pesos en efectivo más 50,000 en géneros, incluyendo medicinas. Madrid, junio 16 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 126. F. 211. BEATIFICACIÓN. Ordena al virrey, gobernantes, jueces de justicia, obispos, arzobispos y jueces eclesiásticos de la Nueva España, permitan pedir limosna a D. Antonio del Castillo Camargo y otros, para ayuda de la beatificación de

la monja María de Jesús, profesa en el monasterio de Nuestra Señora de la Concepción. (Cédula impresa.) Madrid, junio 16 de 1675.

- Vol. 14. Exp. 127. F. 212. TRIBUNAL DE CUENTAS. Ordena al virrey le informe en qué forma se han pagado los salarios de los visitadores del Tribunal de Cuentas, desde D. Francisco de Valle hasta D. Gonzalo Suárez de San Martín, y de qué efectos se han tomado. Madrid, junio 19 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 128. F. 213. FLOTA. Ordena al virrey aumente en lo posible el envío de la Hacienda, y acelere el despacho de la flota. Madrid, junio 24 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 129. Fs. 214-215. MERCEDES. Comunica al virrey lo que ha dispuesto acerca de las moderaciones de mercedes dadas desde el año de 1669 hasta el de 1674. Madrid, junio 29 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 130. F. 216. AZOGUE. Comunica al virrey el envío de azogue que hará para el año de 1675 la Casa de Contratación de Sevilla. Madrid, junio 29 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 131. Fs. 217-218. RENTA. Duplicado de cédula de febrero 21 de 1675, sobre la renta de 500 pesos destinada a D. José Pacheco. Madrid, junio 29 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 132. F. 219. ÓRDENES RELIGIOSAS. Ordena al virrey no se cumplan los despachos que expidiere el Consejo de las Órdenes, sin ir sobrecartados por el de Indias. Madrid, junio 29 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 133. F. 220. FILIPINAS. Ordena al virrey disponga que los oficiales de la Hacienda de México descuenten del situado de Filipinas 97,565 pesos con que fue multado su gobernador, y los envíe a España. Madrid, junio 30 de 1675.

- Vol. 14. Exp. 134. F. 221. AUDIENCIA DE MÉXICO. Ordena al virrey se saque a pregón el oficio de receptor de Penas de Cámara de la Audiencia, que quedó vacante por muerte de D. Cristóbal Suárez de Torres. Madrid, junio 30 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 135. Fs. 222-223. FILIPINAS. Ordena al virrey se multe con 100 pesos a cada uno de los oficiales de la Hacienda de México, por no haberle informado si se descontaron del situado de Filipinas los 42,870 pesos, que retuvieron en aquellas islas. Madrid, julio 4 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 136. F. 224. COMERCIO DE SEVILLA. Comunica al virrey que ha convenido el Comercio de Sevilla que pagará en Veracruz 125,000 pesos, para que no vaya flota a la Nueva España el año de 1676. Madrid, julio 23 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 137. Fs. 225-228. FRANCESES. Comunica al virrey su decisión de que las mercancías de franceses que cree llevará la flota de 1675 a la Nueva España, se embargue. Copia anexa de las instrucciones dadas a D. Gaspar Martínez Trillanes, alcalde del Crimen de la Audiencia de México. Madrid, julio 23 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 138. F. 229. ARTILLERÍA DE SEVILLA. Ordena al virrey disponga se paguen a la persona que va con poder del pagador de la Artillería de Sevilla, los 30,800 pesos que se le tienen asignados en la Caja Real de México. Madrid, julio 26 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 139. F. 230. FRANCESES. Comunica al virrey la noticia que ha tenido acerca de que en la flota de 1675 hay mercaderías de franceses, y que ha designado a D. Gaspar Trillanes, alcalde del crimen de la Audiencia de México, para su reconocimiento y embargo. Madrid, agosto 12 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 140. F. 231. CONTRABANDO. Comunica al virrey que en la flota de 1675 se introdujo ropa de contrabando en lugar de algunas pipas de vino, y que ha ordenado a los oficiales reales de Veracruz cobren por entero los derechos de entrada, de alcabalas y de la Armada de Barlovento al vino transportado,

y el doble de esos mismos derechos al que se dejó en España. Madrid, agosto 27 de 1675.

- Vol. 14. Exp. 141. F. 232. IMPRESOS. Ordena al virrey se recojan los impresos enviados por fray Gonzalo Tenorio, religioso franciscano del Perú, sobre el misterio de la Inmaculada Concepción, y los remita a España. Madrid, septiembre 8 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 142. F. 233. FILIPINAS. Ordena al virrey que en las compras de género para Filipinas, procure el mayor ahorro y evite los fraudes que suelen cometerse. Madrid, octubre 8 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 143. Fs. 234-250. ISLAS SALOMÓN. Ordena al virrey le informe sobre la forma más económica en que podrá hacerse el descubrimiento de las islas Salomón, y le envía copias de informes detallados que le enviaron el Marqués de Mancera y fray Ignacio Muñoz. Madrid, octubre 8 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 144. Fs. 251-252. CARLOS II. Comunica al virrey y Audiencia de México que en adelante él se hará cargo de despachar las órdenes, pues ha cumplido su mayoría de edad. Madrid, noviembre 25 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 145. Fs. 253-254. NUEVA VIZCAYA. Ordena al virrey disponga lo conveniente para la pacificación y conservación de las fronteras de la Nueva Vizcaya, y que ésta se haga por los medios más suaves posibles. Madrid, noviembre 30 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 146. F. 255. FILIPINAS. Ordena al virrey obedezca la cédula de octubre 22 de 1669, acerca de no nombrar gobernador de Filipinas hasta tener noticia cierta de la muerte del anterior. Madrid, diciembre 10 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 147. Fs. 256-257. INDIOS. Ordena al virrey cumpla la cédula de agosto 10 de 1670, sobre el castigo del clérigo D. Antonio Laynez, por haber causado inquietudes entre los indios, siendo defensor de éstos. Madrid, diciembre 10 de 1675.

- Vol. 14. Exp. 148. F. 258. INDIOS. Ordena a los virreyes y demás mandatarios, tanto civiles como eclesiásticos, no den ni permitan que se les dé mal trato a los indios. Madrid, diciembre 30 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 149. F. 259. SANTO DOMINGO. Ordena al virrey que no sólo restituya al presidio de Santo Domingo la cantidad de dinero que hurtaron los franceses, sino que envíe la mayor que pudiere, para que terminen su muralla. Madrid, diciembre 31 de 1675.
- Vol. 14. Exp. 150. F. 260. HABANA. Ordena al virrey disponga que se pague con puntualidad el situado del presidio de la Habana. Madrid, diciembre 31 de 1675.

INDICE DEL RAMO DE REALES CEDULAS

2

VOLUMEN 15

AUDIENCIA DE MÉXICO. Acusa recibo de una carta en que el virrey le agradece su nombramiento de presidente de la Audiencia de México. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 1, 1.

OFICIOS. Ordena al virrey le informe sobre el oficio de alcalde mayor de la Villa Alta, y sobre otros puestos de importancia, para que pueda proveerlos. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 2, 2.

ISLAS MARIANAS. Agradece al virrey todas las ayudas que ha enviado a las islas Marianas. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 3, 3-4.

HABANA. Agradece al virrey el envío de bizcocho a la Habana para sustento de los galeones de Tierra Firme. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 4, 5.

MÉXICO, valle de. Encarga al virrey dé las gracias a D. Gonzalo Suárez de San Martín y a D. Lope de Sierra Osorio, oidores de la Audiencia de México, por su ayuda en las obras del desagüe de México. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 5, 6.

FRANCISCANOS. Ordena al virrey disponga lo necesario para que los religiosos franciscanos vayan a los lugares a donde fueren destinados. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 6, 7.

MÉXICO, valle de. Aprueba al virrey el que haya detenido la salida del navío de aviso, para informarle del fin de la obra del desagüe de México y de las embarcaciones que tenían los franceses de la Manzanilla. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 7, 8.

BAJELES. Acusa recibo de carta del virrey en que le dijo no haber llegado los 40 bajeles de Holanda que le avisó venían a Nueva España. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 8, 9.

TRANQUILIDAD PÚBLICA. Acusa recibo de carta del virrey sobre la paz que goza la Nueva España, y le ordena que exhorte a todos los ministros al cumplimiento de sus obligaciones. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 9, 10.

CAJA REAL. Ordena al virrey se restituya a la caja real lo que se debe de penas de cámara y gastos de justicia. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 10, 11.

TÉRMINOS, laguna de. Ordena al virrey que envíe al gobernador de Yucatán unas embarcaciones para desalojar a los ingleses de la laguna de Términos, y le agradece los socorros prestados anteriormente. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 11, 12.

MÉXICO, valle de. Aprueba al virrey lo que le comunica en tres cartas referentes a un socorro enviado a Cumaná, al envío a España del agustino, Fr. Juan Manuel de Alarcón y a la pretensión de Félix Godoy de ser confirmado en el oficio de pagador en las obras del desagüe. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 12, 13.

CORRESPONDENCIA. Acusa recibo de diez y siete cartas, sobre protocolo, recurso de apelación en la Audiencia, administración de los carros de Nuevo México, reforma de las mercedes gratuitas, multa de los oficiales de Veracruz, por no haber recaudado todos los asientos de negros, libertad de los oficiales de Hacienda, etc. . . *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 13, 14-15.

BARLOVENTO. Aprueba al virrey la supresión de los oficios de capitán de artillería y contador de Barlovento. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 14, 16.

TRIBUTOS. Aprueba al virrey lo que hizo sobre la espera de cinco años para el cobro de los tributos de los indios, rezagados por no haber ponedores en quienes rematar el oficio de contador. *Madrid, febrero 13 de 1676.* || RC, 15, 15, 17-18.

FLORIDA. Agradece al virrey el envío del situado de Florida, así como los 5,000 pesos para el aderezo del castillo. *Madrid, febrero 13 de 1676.*
|| RC, 15, 16, 19.

QUITA Y VACACIONES. Ordena al virrey que se apegue a las cédulas insertas sobre que de los efectos de quita y vacaciones se reintegre a la caja real lo que se hubiere tomado de ella. *Madrid, febrero 13 de 1676.*
|| RC, 15, 17, 20-23.

SANTO DOMINGO, isla de. Acusa recibo de carta del virrey sobre el envío de 15,000 pesos a Santo Domingo, a cuenta del situado que le debe Panamá. *Madrid, febrero 15 de 1676.* || RC, 15, 18, 24.

FLORIDA. Ordena al virrey que envíe con puntualidad la ayuda necesaria al presidio de San Agustín de la Florida, y le envía copia de carta que escribió, al gobernador de éste. *Madrid, febrero 22 de 1676.* || RC, 15, 19, 25-28.

ACAPULCO. Ordena al virrey disponga que se hagan los arreglos necesarios al castillo de Acapulco. *Madrid, febrero 22 de 1676.* || RC, 15, 20, 29.

MÉXICO, comercio de. Ordena al virrey disponga que el Comercio de México haga un donativo similar al que ofreció D. Andrés de Madariaga en nombre del Perú, para que se concediese al comercio el asiento de negros. Resolución del Comercio de México. *Madrid, febrero 23 de 1676.*
|| RC, 15, 21, 30-32.

SEVILLA, comercio de. Comunica al virrey que por falta de crédito de Antonio García, se ajustó por cinco años el asiento de negros con el Consulado y Comercio de Sevilla. Copia del asiento (impreso). *Madrid, febrero 23 de 1676.* || RC, 15, 22, 33-46.

MÉXICO, ciudad de. Aprueba al virrey el nombramiento de D. Antonio Dacosta, como administrador del Hospital de los Indios en México y le comunica que en adelante él se hará cargo de dicha provisión. *Madrid, febrero 25 de 1676.* || RC, 15, 23, 47.

RESUSTA, BALTASAR DE. Ordena al virrey que termine el litigio contra los albaceas de D. Baltasar de Resusta y contra su viuda, y que se cobre

de ellos lo que se debe a D. Francisco Maldonado de Tejeda. *Madrid, febrero 25 de 1676.* || RC, 15, 24, 48.

CONTRABANDO. Ordena al virrey y a la Audiencia de Guatemala, no permitan que barcos procedentes del Perú introduzcan vino, y al virrey del Perú, no permita esas cargas. *Madrid, febrero 29 de 1676.* || RC, 15, 25, 49.

CONTADURÍA MAYOR. Ordena al virrey cuide que los ministros del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, asistan a sus oficios con regularidad. *Madrid, marzo 1 de 1676.* || RC, 15, 26, 50.

MÉXICO, ciudad de. Ordena al virrey que nombre a D. Juan Sáenz Moreno, para que tome cuentas a D. Gerónimo Pardo de Lago de su superintendencia en la construcción de la catedral de México. *Madrid, marzo 1 de 1676.* || RC, 15, 27, 51.

ALCABALAS. Ordena al virrey que con opinión de la junta de Hacienda disponga que las alcabalas se lleven por administración o arrendamiento. *Madrid, marzo 1 de 1676.* || RC, 15, 28, 52-53.

MOROTE, GINÉS. Ordena al virrey se pague a D. Ginés Morote lo que devengó en sus oficios de oidor de las audiencias de México y Guatemala y en otras comisiones, y que se multe con 100 pesos a los ministros de la Audiencia que votaron por que se le pague. *Madrid, marzo 1 de 1676.* || RC, 15, 29, 54-55.

TEHUANTEPEC. Ordena al virrey disponga que D. Juan Francisco Montemayor de Cuenca restituya a la caja real de México los 3,714 pesos, 7 tomines y 9 granos de la comisión que tuvo en Tehuantepec. *Madrid, marzo 13 de 1676.* || RC, 15, 30, 56-57.

MÉXICO, ciudad de. Ordena a los oficiales de Hacienda que cobren el bachiller D. Juan de Burgos y Ocio, presentado para la capellanía del colegio de San Juan de Letrán, lo que debiere del derecho de mesada. *Madrid, marzo 13 de 1676.* || RC, 15, 31, 58-59.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Ordena al virrey que comunique a D. Juan de Gárate y Francia que se recibió su carta sobre su ingreso al cargo de

oidor de la Audiencia de México. *Madrid, marzo 13 de 1676.* || RC, 15, 32, 60.

CAMPECHE. Ordena al virrey nombre un juez que averigüe los excesos cometidos por D. Luis de Vargas Machuca, administrador de Real Hacienda en San Francisco de Campeche. *Madrid, marzo 13 de 1676.* || RC, 15, 33, 61.

SANTO DOMINGO, isla de. Ordena al virrey que se embarguen a D. Bernardo Espejo los bienes que tiene en Puebla, mientras se averigua su culpa en el apresamiento que sufrió por parte de piratas ingleses, cuando conducía 47,500 pesos del situado de Santo Domingo. *Madrid, marzo 13 de 1676.* || RC, 15, 34, 62-63.

INDIAS, matrimonios en las. Ordena a los virreyes y demás ministros de las Indias cumplan con las cédulas insertas, referentes a los matrimonios de los ministros y de sus hijos. (cédula impresa). *Madrid, marzo 24 de 1676.* || RC, 15, 35, 64-66.

INDIOS. Ordena al virrey disponga que los ministros que hubieren ocupado el puesto de juez de la policía de México, den cuenta de los años que estuvieron cobrando las parcialidades de indios. *Madrid, marzo 28 de 1676.* || RC, 15, 36, 67.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Comunica al virrey que ha ordenado que en la Audiencia de México recusen al oidor. D. Juan Francisco de Montemayor de Cuenca en cualquier negocio referente a ella. *Madrid, marzo 28 de 1676.* || RC, 15, 37, 68-69.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Ordena al virrey multe con 1,000 pesos a D. Juan Francisco de Montemayor, y lo suspenda durante seis meses en su puesto de oidor de la Audiencia de México. *Madrid, marzo 28 de 1676.* || RC, 15, 38, 70-71.

MÉXICO, ciudad de. Ordena al virrey verifique si D. Francisco Berzosa y D. Baltasar de Landa tienen títulos legítimos de regidores de México, y le envía copia de la carta que remitieron al oidor Juan Francisco de Montemayor los regidores D. Juan Francisco Mansilla y D. Diego Serrano de Rosales. *Madrid, marzo 28 de 1676.* || RC, 15, 39, 72-76.

MÉXICO, ciudad de. Agradece al virrey el cuidado que ha puesto en la prevención de las inundaciones y cuidado de calles y calzadas de México. *Madrid, marzo 28 de 1676.* || RC, 15, 40, 77.

ISLAS FILIPINAS. Al arzobispo-*virrey*, para que decida lo más conveniente en relación con la carena de las naos de Filipinas en Acapulco. *Madrid, marzo 30 de 1676.* || RC, 15, 41, 78.

NUEVA GALICIA. Ordena al virrey disponga lo más conveniente para evitar los fraudes que se cometen en las alcabalas de la ropa que va de México a Nueva Galicia. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 42, 79.

INDIOS. Ordena al virrey cumpla la cédula de agosto 10 de 1670 sobre el castigo del clérigo D. Antonio Laynez, por haber causado inquietudes entre los indios, siendo defensor de éstos. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 43, 80-81.

INDIOS. Ordena al virrey no permita a los indios vivir fuera de sus barrios, y que haga que los curas doctrineros pongan más cuidado en enseñarles la religión. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 44, 82.

VERACRUZ. Ordena al virrey haga que los oficiales de la Hacienda de Veracruz cesen en su oficio de escribano público a D. Juan Bautista, por no pagar el resto de los 5,000 pesos en que se remató ese oficio. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 45, 83.

NUEVA VIZCAYA. Ordena al virrey procure introducir el derecho de alcabalas en la Nueva Vizcaya. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 46, 84-85.

MÉXICO, valle de. Acusa recibo al virrey de una carta de D. Martín de Solís y Miranda, fiscal de la Audiencia de México, sobre unas realizaciones en las obras del desagüe. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 47, 86-87.

FLORIDA. Ordena al virrey que envíe a Florida el dinero necesario para la construcción de un cuartel en el fuerte. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 48, 88-89.

FLORIDA. Ordena al virrey que del situado que se envía a Florida se adelante lo de seis meses. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 49, 90.

ALCABALAS. Reprende a D. Martín de Solís y Miranda, fiscal de la Audiencia de México, por sus críticas en contra de D. Fernando de Haro, administrador de alcabalas de Guadalajara. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 50, 91.

ALCABALAS. Ordena al virrey que lea en el Acuerdo de la Audiencia de México la cédula de reprensión dirigida a D. Martín de Solís y Miranda. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 51, 92.

SAN LUIS POTOSI. Ordena al virrey le informe sobre la concesión al provincial de la Santa Hermandad en San Luis Potosí, D. Damián de Saldívar, del contrato de cualquier mercadería o granjería y de que dicho oficio pasase por herencia. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 52, 93.

GUADALAJARA. Recomienda al virrey a D. José Ruiz de Otálora, alcalde ordinario de Guadalajara, cesado en su oficio por el presidente de la Audiencia de aquella ciudad. *Madrid, abril 2 de 1676.* || RC, 15, 53, 94.

EXTRANJEROS. Aprueba al virrey el acuerdo hecho con los extranjeros que viven en las Indias sin licencia, para que puedan quedarse en ellas. *Madrid, abril 18 de 1676.* || RC, 15, 54, 95-96.

HABANA. Ordena al virrey dé instrucciones al gobernador de la Habana sobre cómo se refina la pólvora en la Nueva España. *Aranjuez, abril 23 de 1676.* || RC, 15, 55, 97.

MERCEDES. Ordena al virrey que excluya los sueldos personales y las limosnas de la supresión de mercedes que en cédula de enero 31 de 1676 mandó se hiciese por un año. *Aranjuez, abril 30 de 1676.* || RC, 15, 56, 98-99.

CORRESPONDENCIA. Acuse de recibo de veinte cartas sobre la salida de la flota de Veracruz, cantidad de azogue que llegó, socorro al presidio de la Habana, encomiendas de indios, mercedes y rentas que se pagan en las Cajas Reales, cobro de multas, publicación de bulas, nombramiento de tenientes por los corregidores, conquista de Californias, reducción de la limosna a los religiosos para vino y aceite, restitución en su oficio al ingeniero

Marcos Lucio y al oidor D. Juan de Gárate y Francia, ajuste de cuentas de alcabalas, tributos y azogues, ayuda al religioso Fr. Juan Antonio de Herrera, visitador de su orden, obediencia a los despachos sobrecartados por el Consejo de Indias, residencia de cinco alcaldías en la provincia de Ávalos, salario de los oidores, desde D. Francisco de Valles hasta D. Gonzalo Suárez de San Martín, etc. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 57, 100-102.

VIRREY. Comunica a los oficiales de la Hacienda que ha dispuesto que se paguen al virrey los 20,000 ducados de plata que se le deben por un año de salario. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 58, 103-104.

CONTRABANDO. Ordena al virrey haga que se registre en la Nueva España la ropa francesa que haya entrado ilícitamente. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 59, 105.

MÉXICO, ciudad de. Comunica al virrey que espere el resultado del remate del oficio de escribano público de México, que se denegó a D. Juan Jiménez Navarrete. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 60, 106.

VERACRUZ. Ordena al virrey disponga que los oficios de escribano público y de cabildo de Veracruz se rematen en la mayor cantidad. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 61, 107.

PIRATAS. Ordena al virrey que en caso de ataques de enemigos, dicte inmediatamente las providencias. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 62, 108.

TEHUACÁN. Ordena al virrey se deponga a D. Juan de la Carrera Figueroa, alguacil mayor de Tehuacán, y se remate dicho oficio en la mayor cantidad. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 63, 109.

SANTO DOMINGO. Ordena al virrey socorra al presidio de Santo Domingo y haga que el ingeniero militar de esa ciudad y su ayudante vuelvan a sus oficios. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 64, 110.

JICALANGO, estancia de (*Camp.*) Aprueba al virrey lo que ha hecho en relación con la causa seguida contra Alonso Mateos, dueño de la estancia de Jicalango, en Campeche, y cómplices, sobre su espionaje y comercio ilícito con ingleses. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 65, 111.

CAMPECHE. Ordena al virrey prosiga las investigaciones que se han hecho sobre la causa de D. Alonso Mateos, acusado de espionaje y de comercio ilícito con ingleses. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* || RC, 15, 66, 112.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Ordena al virrey que del salario de D. Juan de Gárate y Francia, oidor de la Audiencia de México, se tome la mitad, para restituir lo que debe de los 10,015 pesos y medio de multa. *Madrid, mayo 30 de 1676.* || RC, 15, 67, 113.

AZOGUE. Comunica al virrey que sólo se enviaron a la Nueva España, 5,034 quintales de azogue, por haberse remitido 100 a la Nueva Granada. *Madrid, mayo 30 de 1676.* || RC, 15, 68, 114.

MENDOZA, LORENZO DE. Recomienda al virrey a D. Lorenzo de Mendoza, para que, tomando en cuenta sus méritos, se le dé una prebenda. *Madrid, mayo 30 de 1676.* || RC, 15, 69, 115.

INDIAS. Ordena a los virreyes y demás mandatarios de las Indias que cuando salieren al cumplimiento de sus comisiones, no obliguen a los indios a darles bastimentos ni bagajes (cédula impresa). *Madrid, mayo 31 de 1676.* || RC, 15, 70, 116.

MESADA. Ordena al virrey, presidentes y gobernadores, dispongan que los oficiales de Hacienda cobren durante cinco años más el derecho de mesada concedido por Clemente X en su breve de junio 10 de 1676, sobre prelacias, dignidades, canongías y demás prebendas (cédula impresa). *Madrid, junio 5 de 1676.* || RC, 15, 71, 117-118.

ISLAS FILIPINAS. Ordena al virrey envíe a Filipinas el situado de 200,000 pesos en reales de 50,000 en géneros, aumentando lo que pudiere en cada envío. *Madrid, junio 7 de 1676.* || RC, 15, 72, 119.

VERACRUZ. Ordena al virrey se fortifique a Veracruz, por las noticias que se han tenido de que franceses andan en la Habana y Campeche, preparándose para atacarla. *Madrid, junio 7 de 1676.* || RC, 15, 73, 120.

DÁVILA Y TREJO, JUAN. Recomienda al virrey a D. Juan Dávila y Trejo, para que se le provea en algún oficio. *Madrid, junio 7 de 1676.* || RC, 15, 74, 121.

CORRESPONDENCIA. Acusa recibo de seis cartas del virrey sobre arrendamiento de oficios vendibles o renunciables, reducción de gastos en la Secretaría de los Virreyes, merced de 1,000 pesos anuales concedida al Hospital de San Alejo en Guatemala, satisfacción de deudas con los cabos que llegaren en las flotas, por concepto de préstamos y carenas, repartición de azogue, y mercedes gratuitas. *Madrid, junio 24 de 1676.* || RC, 15, 75, 122.

CASA DE MONEDA. Ordena al virrey que no obstante lo dispuesto en capitulo pasado por el emperador Carlos V, sobre la prohibición de labrar moneda de oro en la Nueva España, se permita hacerlo ahora en la Casa de Moneda de México. *Madrid, junio 24 de 1676.* || RC, 15, 76, 123-124.

VIRREINA. Ordena al virrey que no debe hacerse novedad sobre el lugar que debe ocupar la virreina cuando vaya a misa en las fiestas de Tabla (con copia). *Madrid, junio 24 de 1676.* || RC, 15, 77, 125-127.

MÉXICO, ciudad de. Acusa recibo a carta del virrey sobre los 4,500 pesos que D. Miguel de Vera, entregó a la caja real para la confirmación del oficio de escribano mayor del cabildo y regimiento de México. *Madrid, junio 24 de 1676.* || RC, 15, 78, 128-129.

ISLAS FILIPINAS. Acusa recibo a carta del virrey sobre el paradero de 21,000 pesos que se dejaron de enviar a España, procedentes del derecho de la media anata en Filipinas. Representación de la Hacienda sobre este asunto. *Madrid, junio 24 de 1676.* || RC, 15, 79, 130-133.

ORO. Acusa recibo a carta del virrey sobre la orden que se dio de que a los virreyes no se les pague su salario en oro, y del permiso dado a la Casa de Moneda para labrar moneda con dicho metal. *Madrid, junio 24 de 1676.* || RC, 15, 80, 134.

ISLAS FILIPINAS. Ordena al virrey envíe puntualmente el socorro destinado a Filipinas, y le comunica que ingleses y franceses merodean en lugares vecinos a dichas islas. *Madrid, julio 20 de 1676.* || RC, 15, 81, 135.

ALARCÓN, FRANCISCO JULIÁN DE. Recomienda al virrey nuevamente a D. Francisco Julián de Alarcón, hijo de franceses nacido en Sevilla, para que lo coloque en algún oficio. *Madrid, julio 20 de 1676.* || RC, 15, 82, 136.

NUEVA VIZCAYA. Envía al virrey copias de las cartas que remitieron el Marqués de Mancera y los gobernadores de Nueva Vizcaya D. Antonio de Oca y D. José García de Salcedo, sobre la defensa de sus provincias. *Madrid, julio 30 de 1676.* || RC, 15, 83, 137-147.

MERCEDES. Comunica al virrey que ha concedido confirmación al Marqués de Hariza, para que se le entreguen 2,000 ducados de las encomiendas de indios vacos, como renta. *Madrid, agosto 11 de 1676.* || RC, 15, 84, 148.

VERACRUZ. Envía al virrey copia de la carta que le envió D. Sebastián de Guzmán, contador juez oficial de las cajas reales de México, sobre los fraudes que hacen en Veracruz las fragatas que llevan cacao, y le ordena que lo nombre para ir a este puerto a hacer los ajustes necesarios. *Madrid, agosto 18 de 1676.* || RC, 15, 85, 149-151.

PUEBLA. Comunica al virrey que apruebe que D. Pedro de Loey Escandón, administrador de los reales novenos del obispado de Puebla, perciba el 13% de lo que recauda de éstos. *Madrid, octubre 15 de 1676.* || RC, 15, 86, 155-156.

NUEVA VIZCAYA. Comunica al virrey lo que ha ordenado al gobernador y obispo de Nueva Vizcaya, sobre el descubrimiento y conversión de indios de Cerro Gordo. *Madrid, noviembre 30 de 1676.* || RC, 15, 87, 157.

VERACRUZ. Aprueba al virrey que no haya nombrado interino a la muerte de D. Francisco de Amilivia, tesorero de la caja real de Veracruz, hasta que se concluyese la carta-cuenta. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 88, 159-160.

ZACATECAS. Acusa recibo de carta del virrey sobre unas multas que se hicieron a los mineros de Zacatecas por D. Gonzalo Suárez de San Martín. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 89, 161.

MÉXICO, ciudad de. Acusa recibo de carta del virrey y le da gracias por no haber abierto los fardos que iban en la flota del general D. Francisco Martínez de Granada, en la aduana de México. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 90, 162.

CAMPECHE. Aprueba lo dispuesto por el virrey acerca del comercio ilícito y tratos que Alonso Mateos y otros vecinos de Campeche tenían con piratas. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 91, 163.

SEVILLA. Acusa recibo de carta del virrey sobre el envío de los 12,000 pesos que pidió el Consulado de Sevilla, para la fabricación de unos bajeles. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 92, 164.

SEVILLA. Acusa recibo de carta del virrey sobre los 125,000 pesos que entregó el Comercio de Sevilla, para que no fuera flota el año de 1676. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 93, 165.

HACIENDA. Acusa recibo de dos certificaciones del virrey de junio 10 de 1676, sobre los ingresos y egresos de la Hacienda de México en los años de 1674 y 1676. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 94, 166-167.

VINO. Agradece al virrey su cuidado en el cobro de derechos de las pipas de vino que llegaron en la flota del general D. Francisco de Granada. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 95, 168.

ISLAS FILIPINAS. Acusa recibo de carta del virrey sobre el socorro que se envió a Filipinas. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 96, 169.

MÉXICO, ciudad de. Acusa recibo de dos cartas del virrey, sobre las muertes de D. Diego Maldonado de Salcedo y Espejo, corregidor de México y de D. Gaspar de Castro y Rivera, alcalde mayor de Tacuba, y le aprueba los nombramientos interinos que hizo. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 97, 170.

FLOTA. Acusa recibo de carta del virrey sobre el buen manejo que el general D. Francisco Martínez de Granada tuvo en el despacho de la flota de su cargo. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 98, 171.

HACIENDA. Ordena al virrey embargue los bienes a D. Pedro Velázquez de la Cadena, para restituir a la Hacienda los 33,741 pesos 1 tomín y los granos que éste cobró indebidamente. Adjunta carta ejecutoria. *Madrid, diciembre 22 de 1676.* || RC, 15, 99, 172-192.

ISLAS MARIANAS. Agradece al virrey el socorro que envió a las Marianas y la ayuda que prestó a los cinco sacerdotes jesuitas que iban a ellas. *Madrid, diciembre 23 de 1676.* || RC, 15, 100, 193-194.

ISLAS FILIPINAS. Acusa recibo de unos pliegos de Filipinas que le envió el virrey. *Madrid, diciembre 23 de 1676.* || RC, 15, 101, 195.